ACCIÓN URGENTE

**DENEGADA PRÓTESIS DE PIERNA A UN ESTUDIANTE DETENIDO INJUSTAMENTE**

**Oqba Hashad lleva detenido arbitrariamente sin juicio más de cuatro años y seis meses únicamente por el activismo de su hermano en favor de los derechos humanos. Estuvo 77 días en desaparición forzada en manos de las fuerzas de seguridad, durante los cuales lo torturaron y fue víctima de otros malos tratos, como someterlo a brutales palizas, aplicarle descargas eléctricas y mantenerlo colgado en posturas retorcidas. Las autoridades de la cárcel de Wadi al Natroun, donde está recluido, siguen negándole el acceso a la atención de salud que precisa, entre otras cosas a una prótesis para la pierna derecha —amputada desde la niñez por encima de la rodilla— que necesita para moverse. La prótesis que llevaba se rompió en agosto de 2022, y desde entonces las autoridades penitenciarias se han negado a sustituírsela, así como a proporcionarle los medicamentos y antisépticos que necesita para el cuidado del extremo de la amputación (extremidad residual o muñón).**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Fiscal General Mohamed Shawky Ayyad / Public Prosecutor Mohamed Shawky Ayyad**

Office of the Public Prosecutor Madinat al-Rehab Cairo, Egipto

Fax: +202 2577 4716 Twitter: @EgyptianPPO

*Señor Fiscal General:*

***Oqba Hashad****, estudiante universitario de 26 años, lleva cuatro años y seis meses detenido arbitrariamente sin juicio, sólo por sus vínculos familiares, en particular el activismo en favor de los derechos humanos de su hermano Amr Hashad, que se fue de Egipto en 2019. Las autoridades penitenciarias lo han interrogado en múltiples ocasiones —la más reciente en octubre de 2023— sobre la labor de derechos humanos de su hermano y el contacto de éste con su familia en Egipto. También le han preguntado si ha hecho llegar a Amr información sobre sus condiciones de reclusión. Tras detenerlo arbitrariamente sin orden judicial el 20 de mayo de 2019 en la residencia universitaria donde se alojaba en Ciudad Sadat (gobernación de Menufiya), las fuerzas de seguridad lo mantuvieron en desaparición forzada 77 días, durante los cuales lo sometieron a tortura y otros malos tratos. Según la información que ha podido recopilar Amnistía Internacional, a Oqba Hashad lo desnudaron, lo colgaron del techo por los brazos, lo golpearon, lo arrastraron por el suelo con una cuerda amarrada al cuello, lo insultaron y le aplicaron descargas eléctricas, incluidos los genitales y la extremidad residual de su pierna, amputada por la rodilla desde que tenía seis años. El 1 de agosto de 2019, lo presentaron ante un fiscal de Shibin el Kom, que ordenó su detención en espera de juicio mientras se investigaban los cargos presentados contra él (“unirse a un grupo formado contra el Estado de derecho” y “participar en manifestaciones para derrocar al régimen”). Desde entonces, su periodo de detención previa al juicio ha superado con creces el límite de dos años que permite la ley egipcia, y ha ido prorrogándose sin darle la oportunidad de impugnar de forma significativa su legalidad.*

*Desde agosto de 2022, las autoridades penitenciarias han estado sometiendo a Oqba Hashad a tortura y otros malos tratos, negándole el acceso a la atención médica que precisa y a una prótesis para la pierna derecha, que necesita para moverse sin ayuda. Esto le causa un gran dolor y sufrimiento físico y psíquico, ya que depende de otros presos para realizar sus necesidades más básicas. Su antigua prótesis se rompió en agosto de 2022, y desde entonces las autoridades penitenciarias no sólo no le han proporcionado otra, sino que también se han negado a entregarle la antigua —cuya reparación costeó su familia— alegando como pretexto la necesidad de someterla a controles de seguridad. También le niegan acceso a los antisépticos y los instrumentos de esterilización necesarios para el cuidado del extremo de la amputación (extremidad residual o muñón), agravando así el riesgo de infección. Asimismo, se niegan a garantizarle atención médica especializada de la que no dispone cárcel, lo que aumenta los temores de que sufra daños permanentes e irreversibles en la columna, según la opinión de profesionales médicos independientes consultados por la familia. Además, Oqba Hashad sufre muchos dolores de espalda, pues se ve obligado a dormir en el suelo.*

***Le pido que garantice que: Oqba Hashad es puesto en libertad incondicional inmediatamente y se retiran todos los cargos contra él, pues está detenido únicamente como castigo por el activismo de su hermano; Hasta su puesta en libertad, se le garantice acceso periódico a su familia, a sus representantes legales y a atención médica adecuada, incluso en hospitales externos si es necesario, y sus condiciones de reclusión cumplan las normas internacionales sobre el tratamiento de los reclusos.***

*Atentamente, [NOMBRE]*

**Información complementaria**

Antes de ser detenido, Oqba Hashad estudiaba Empresariales en la Universidad de Ciudad Sadat, en la gobernación de Menufiya. El 20 de mayo de 2019, agentes de la Agencia de Seguridad Nacional irrumpieron en la residencia universitaria donde vivía y arrestaron a todo el mundo sin orden judicial. Todos los estudiantes arrestados, salvo Oqba Hashad, quedaron en libertad a los pocos días. El hermano de Oqba, Amr Hashad, activista de derechos humanos e investigador sobre cuestiones jurídicas, que huyó de Egipto en 2019, tras salir de la cárcel, fue detenido en 2014 por su activismo en el sindicato de estudiantes de la Universidad de Assiut y su oposición a la decisión de este centro de contratar una empresa de seguridad privada. Posteriormente, un tribunal lo condenó a tres años de cárcel tras declararlo culpable de unirse a una organización terrorista, tratar de derrocar al gobierno e incitar a la protesta. Desde el exilio, Amr Hashad siguió documentando violaciones de los derechos humanos en Egipto, entre ellas desapariciones forzadas y condiciones de detención crueles e inhumanas en las cárceles del país. La madre de Oqba Hashad también fue detenida durante una visita a la cárcel de Shibin el Kom, donde se encontraba detenido por entonces su hijo Oqba, e interrogada durante nueve horas sobre una publicación de Facebook de su hijo Amr, de diciembre de 2020, en la que éste hablaba sobre la prohibición a su hermano de acceder a su pierna ortopédica y sobre las injusticias que sufría su familia.

En la actualidad, Oqba Hashad se encuentra recluido en la prisión general de Wadi el Natroun. El 7 de agosto de 2022, los familiares de su compañero de celda, que habían ido a visitarlo, llamaron a su familia para informarles de que su prótesis de pierna se había roto. Los familiares acudieron de inmediato a la cárcel para recoger la prótesis y se la llevaron a reparar a una clínica especializada, donde un médico y un técnico les dijeron que era necesario sustituirla. Sin embargo, al no tener medios económicos para ello, la familia optó por repararla. El 9 de agosto de 2022, cuando sus familiares regresaron a la cárcel con la prótesis, las autoridades insistieron en inspeccionarla meticulosamente, intentaron desarmarla e informaron a la familia de que la enviarían a examinar con más detalle. Hasta la fecha no han devuelto la prótesis reparada ni han proporcionado ninguna que la sustituya.

Amnistía Internacional ha documentado las represalias que sufren en Egipto los familiares de disidentes o críticos egipcios que están en el extranjero, tales como arrestos y detención arbitraria, citaciones para ser interrogados y otras formas de hostigamiento. Por ejemplo, Salah Soltan, padre del destacado defensor de los derechos humanos afincado en Estados Unidos Mohamed Soltan, fue sometido a desaparición forzada [y](https://www.amnesty.org/es/documents/mde12/4996/2021/en/) se le negó atención médica en represalia por el activismo de su hijo. En agosto de 2023 fueron detenidos el padre del periodista egipcio Ahmed Gamal Ziada, residente en Bélgica, y el de la activista egipcio-alemana Fagr al Adly, residente en Alemania. Ambos fueron interrogados sobre el activismo de sus hijos.

Como Estado Parte en la Convención sobre las Personas con Discapacidad, Egipto debe cumplir su obligación de garantizar que, cuando las personas con discapacidad se vean privadas de su libertad, tengan, en igualdad de condiciones con las demás, derecho a garantías con arreglo al derecho internacional de los derechos humanos, y se les proporcione un alojamiento con ajustes razonables, así como servicios de salud específicos.

El 3 de septiembre de 2021, expertos de la ONU, incluida la relatora especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, el relator especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, la relatora especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, la relatora especial sobre el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, la relatora especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, y el relator especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, enviaron una [carta](https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadPublicCommunicationFile?gId=26613) a las autoridades egipcias poniendo de manifiesto la desaparición forzada y la detención arbitraria prolongada de Oqba Hashad.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Árabe e inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 27 de enero de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Oqba Hashad** (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** [Si existe una AU anterior, introduzcan el enlace aquí]